

Asunción, 08 de octubre de 2024

**NOTA MNP/CNPCT/UOC/Nº 1009/2024**

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de remitir las aclaraciones y modificaciones solicitadas en el llamado **LMC Nº 01/2024 – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS - ID. Nº 443.631**

**Punto 1. Datos de la Licitación**

Inconsistencia de Datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

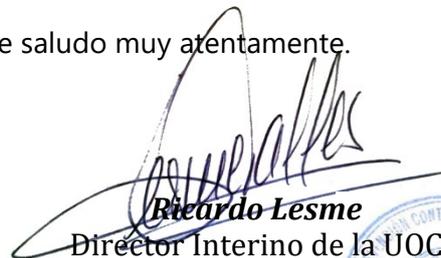
Comentario

Se ha observado que en el SICP se ha establecido como forma de pago "contra entrega", no obstante, en el PBC se establece como modalidad de pago "a plazos". Solicitamos aclarar. Modificar además en el SICP "Tipo de Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva" ya que no corresponde a un llamado de obra; debe ser duración o fecha indicado hasta cuándo. Favor subsanar.

**Respuesta:** Se han realizado las correcciones solicitadas conforme inconsistencias observadas en el PBC y en el SICP.

Esta Convocante asume la responsabilidad de la difusión y la ejecución del llamado mencionado más arriba.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

  
**Ricardo Lesme**  
Director Interino de la UOC  
MNP/CNPCT